

días 21 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y 22 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Boadilla del Monte, 16 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Jaime Perinat y Escrivá de Romaní.—31.235.

PERYGO DE INVERSIONES, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 21 de junio de 2007, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 22 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los infor-

mes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Boadilla del Monte, 16 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Fernando Lafuente Batanero.—31.236.

PESCA Y VENDEDURÍA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de junio, a las diecinueve horas, en las oficinas de esta sociedad, en lonja Pescadería, oficina número 10, en segunda, si procediera, el día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Confirmación de la aprobación, en su día, del ejercicio 2005.

Segundo.—Lectura y Aprobación, en su caso, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta deberán cumplir los señores accionistas los requisitos exigidos por la Ley y Estatutos sociales.

Huelva, 10 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Pérez Cano.—31.658.

PESQUERÍAS GADITANAS DE GRAN ALTURA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 11 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y el día 12 de junio de 2007, a las doce horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Muelle de Levante, sin número, 11006 Cádiz, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de situación de la Compañía.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Reestructuración del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ampliación de capital en «Nadorpeche, S. A.».

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas, el cumplimiento de los preceptos estatutarios de asistencias a las Juntas y se hace constar el derecho que asiste a cualquier accionista, de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, de conformidad con la normativa legal vigente.

Cádiz, 4 de mayo de 2007.—D. José Carlos Larrañaga Barreras, Presidente.—27.711.

PETRES 2002, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 21 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y 22 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente

al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Boadilla del Monte, 16 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración don Marcos Sala Escardo.—31.237.

PETROLEUM OIL & GAS ESPAÑA, S. A. (Sociedad absorbente)

EASTERN ESPAÑA, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas generales de las sociedades «Petroleum Oil & Gas España, Sociedad Anónima» y «Eastern España, Sociedad Anónima», celebradas el 30 de abril de 2007, han aprobado, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la sociedad «Eastern España, Sociedad Anónima», sociedad absorbida, por «Petroleum Oil & Gas España, Sociedad Anónima», sociedad absorbente, con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque, a título universal, de su patrimonio social, derechos y obligaciones, a la sociedad absorbente.

Siendo «Petroleum Oil & Gas España, Sociedad Anónima» accionista único de la sociedad «Eastern España, Sociedad Anónima» no se procederá a formalizar ampliación de capital en «Petroleum Oil & Gas España, Sociedad Anónima», ni se ha establecido tipo y procedimiento de canje alguno de las acciones de la sociedad que haya de extinguirse, según lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, por tratarse de la absorción de una sociedad íntegramente participada. Por idéntica razón no han resultado necesarios los informes de los Administradores ni de expertos independientes. «Petroleum Oil & Gas España, Sociedad Anónima» no atribuirá ningún tipo de ventaja a favor de los Administradores de las sociedades intervinientes como consecuencia de la operación de fusión. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y del balance de fusión. Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes a oponerse a la fusión, conforme a lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Administrador de «Petroleum Oil & Gas España, S.A.» y de «Eastern España, S.A.», José María Egea Krauel.—28.933.